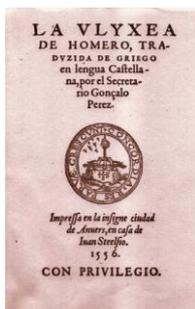


RESEÑAS



La Ulixea de Homero, traducida de griego en lengua castellana por el secretario Gonzalo Pérez, edición, introducción y notas de Juan Ramón Muñoz Sánchez, Málaga, Universidad de Málaga, Anejos de *Analecta Malacitana*, 99, 2015, 939 págs. 2 vols.

Eduardo Torres Corominas
Universidad de Jaén

La recepción del legado clásico, como es bien sabido, es asunto de capital importancia para explicar la evolución de nuestra tradición literaria, que en períodos como el Siglo de Oro recurrió de manera particularmente intensa y fecunda a los modelos griegos y latinos a la hora de configurar géneros y tipologías de nuevo cuño que respondiesen a los ideales e intereses del hombre de su tiempo. En esa tupida cadena textual, donde las influencias se entrecruzan y multiplican a lo largo de los siglos, resultaron de capital importancia las traducciones debidas a la paciente labor de humanistas e intelectuales, cuyo propósito no fue sino ofrecer a sus contemporáneos una versión accesible de las grandes obras de la Antigüedad. Dichos textos fueron a la postre los que en su mayoría leyeron nuestros autores áureos, de modo que su conocimiento se antoja esencial si no se desea equivocar el paso desde un principio en el rastreo de fuentes y referencias culturales que, por lo general, no proceden de las versiones originales, sino de aquellos eslabones intermedios en lengua vulgar.

El estudio de dichas traducciones no ha sido, sin embargo, atendido de manera suficiente por el hispanismo hasta la fecha: faltan estudios generales, particulares y comparativos, pero ante todo faltan ediciones fiables de aquellas obras. Por eso resulta tan necesaria y pertinente la labor emprendida por Juan Ramón Muñoz Sánchez, quien ha dedicado dos años de intenso trabajo a la preparación de una edición crítica de la *Ulixea* de Homero traducida por vez primera al castellano a mediados del siglo XVI por el secretario real Gonzalo Pérez. Junto a la misma, ofrece una interesante introducción donde aborda sucesivamente aspectos como la recepción de Homero en Occidente (de Petrarca a Gonzalo Pérez); la biografía del propio secretario; y la interpretación e historia textual de la *Ulixea*, en cuya traducción y pulimento Gonzalo Pérez estuvo empeñado por espacio de dos décadas. En conjunto, edición y estudio configuran un impresionante monumento filológico en dos volúmenes que supera con holgura las novecientas páginas una vez amoldado al formato de *Analecta malacitana*, que con esta contribución suma otra valiosa pieza a su larga tradición de anejos, ya casi centenaria.

RESEÑAS

Si analizamos con más detalle las páginas de la introducción, podemos afirmar que su primera parte, “«Non hercle avidius neque diutius Ulixem tuum sua Penelope expectavit quam te ego»: Homero, de Petrarca a Gonzalo Pérez” reconstruye –desde el siglo XIV al XVI– un importante capítulo de la historia del humanismo europeo en la que se relata la reincorporación de los textos homéricos a la tradición occidental y su progresiva adaptación a la cultura contemporánea a partir de su forma primigenia. Así, gracias al estudio de Juan Ramón Muñoz Sánchez, pueden conocerse los hitos fundamentales de este proceso de asimilación, que se inicia a mediados del Trecento en Italia con el envío a Francesco Petrarca desde Constantinopla de los manuscritos griegos donde se contenían versiones completas tanto de la *Ilíada* como de la *Odisea*, muy pronto traducidas al latín –de manera literal– por Leonzio Pilato (1360-1362) al abrigo de Boccaccio y el Estudio florentino. A partir de aquella pionera empresa no solo se fundaría una fecunda rama textual, sino que se sentarían los cimientos de la propia actividad humanística, lenta pero constante en su propósito de aprender la lengua griega, recuperar el legado de Homero y adaptarlo finalmente al contexto cultural y lingüístico del Occidente cristiano.

A lo largo del Quattrocento, el esfuerzo de los humanistas se centraría en el texto de la *Ilíada*, arquetipo de poema épico al que dedicarían su tiempo figuras de la talla de Leonardo Bruni o Pier Candido Decembrio. España no sería ajena a esta tendencia general y a mediados del siglo XV Pedro González de Mendoza y Juan de Mena trasladarían al castellano –a partir de versiones latinas– el poema en que se relataba la guerra de Troya. Así, del griego al latín y las lenguas vulgares, de la traducción literal a la traducción *ad sensum*, y de la Península Italiana al resto de Europa, Homero fue paulatinamente asimilado. En ese sentido, la difusión impresa de su obra desde las décadas finales del siglo XV supuso otro jalón decisivo para su conocimiento general, con episodios particularmente brillantes como el vivido en Venecia a la altura de 1504, cuando pasaron a letras de molde en las prensas de Aldo Manuzio sendas ediciones de la *Ilíada* y la *Odisea*, que Muñoz Sánchez contextualiza con precisión –el impresor se rodeó de un extraordinario consejo editorial, denominado la Neoaccademia, conformado por próceres, dignatarios, humanistas e intelectuales del máximo nivel– en algunas de las páginas más hermosas de la introducción.

En lo que respecta estrictamente a la *Odisea*, tras la impresión de Aldo Manuzio, se publica en 1510 en Estrasburgo, en la oficina tipográfica de Johann Schott, la traducción latina preparada cincuenta años atrás por Francesco Griffolini: *Homeri Poetarum Clarissimi Odyssea de Erroribus Vlyxis*. En septiembre de ese mismo año salía de las prensas de Jacopo Mazzocchi, en Roma, la tercera traducción completa de la *Odisea*, realizada por Raffaele Maffei Volaterrano: *Odissea Homeri per Raphaellem Volaterranum in Latinum conversa*, quien llevó a cabo la tarea por el altísimo valor moral y retórico de la obra. A través de esta perspectiva, Odiseo quedaba rehabilitado como “paradigma o arquetipo de la condición humana; noción que, junto con la del hombre político, imperará en el siglo XVI”, tal y como explica certeramente Muñoz Sánchez. De hecho, adornado de virtudes como la paciencia y la

RESEÑAS

prudencia, Odiseo –al igual que la epopeya en su conjunto– alcanzará en la versión de Gonzalo Pérez el rango de “espejo de príncipes”.

Frente a las latinas, las impresiones en griego de la *Odisea* fueron algo más tardías, pero no menos relevantes para el caso que nos ocupa: en 1517, saldría del taller de Aldo Manuzio la *princeps* en lengua original, a la que sucederían nuevas ediciones de la misma imprenta en años venideros. Precisamente, parece que Gonzalo Pérez emplearía la segunda y tercera edición venecianas como texto base para su traducción directa del griego al castellano. Finalmente, el proceso de asimilación culminaría con las versiones de la *Odisea* en lengua vernácula, proceso en el que Gonzalo Pérez solo fue precedido por la versión alemana de Simon Schaidenreisser (Augsburgo, 1537).

Tras este completo repaso, lleno de erudición y apuntes bibliográficos, Muñoz Sánchez consigue situar debidamente la *Ulixea* de Gonzalo Pérez en su contexto internacional, en el que no faltaron comentarios e interpretaciones anejos a las traducciones. Al calor de dicha tradición, el secretario realizó, pues, su labor, que culminaría en las diversas ediciones parciales y plenarias que vieron la luz a partir de 1550. En ellas, el secretario –tal y como afirma en la carta dedicatoria– ofrece la obra al príncipe Felipe, su señor, para que se pueda deleitar y aprovechar “en su lengua lo que tantos emperadores, príncipes y varones señalados leyeron en griego”; además de “por probar si en nuestra lengua castellana se podría hacer lo que en la italiana y francesa, que no han dejado cuasi libro ninguno sino este que no le hayan traducido”. De modo que, en última instancia, junto a la lección de filosofía moral y a la presentación de un modelo de conducta ejemplar, la *Ulixea* en endecasílabos sueltos de Gonzalo Pérez venía a disputar con Francia e Italia la preeminencia en la carrera de apropiación nacional del legado clásico.

La segunda parte de la introducción, “La *Ulixea* en el decurso biográfico de Gonzalo Pérez: un humanista consagrado a la administración pública”, reconstruye la biografía del secretario real poniendo de manifiesto no solo los jalones de su carrera política –para la que recurre con buen criterio a los estudios de facciones– sino también los círculos intelectuales de los que formó parte desde su privilegiada posición en la Corte. De hecho, la mayor novedad de estas páginas reside precisamente en la integración cabal de ambos universos en un mismo relato histórico, que resulta extraordinariamente sugerente debido a la gran variedad de nombres –de cortesanos y teólogos, de profesores y humanistas, de literatos e impresores– puestos en relación entre sus páginas. Sin duda, la originalidad y fecundidad de estos pasajes permitirán en el futuro desarrollar nuevos estudios sobre aquel convulso y apasionante período de nuestra historia política y cultural que queda ahora parcialmente dibujado por Muñoz Sánchez.

Así, junto al repaso de su trayectoria cortesana –bien conocida ya– que le llevaría a ejercer como secretario privado del príncipe Felipe y posteriormente como secretario de Estado para los asuntos de fuera de España tras la coronación del Rey Prudente, interesa sobremanera la reconstrucción de su faceta humanística. Aunque no se dispone apenas de datos, Muñoz Sánchez considera segura una sólida educación en los *studia*

RESEÑAS

humanitatis, que le permitiría dominar con soltura el griego y el latín, tal y como acredita su copiosa biblioteca, en la que abundaban los impresos y manuscritos en lenguas antiguas. Conforme a algunos indicios, Gonzalo Pérez debió estudiar en Salamanca, donde trabaría relación con el círculo intelectual de Hernán Núñez de Guzmán, el Comendador griego, que desde 1523 enseñaba griego y retórica en la ciudad del Tormes, en torno al que gravitaban Juan Ginés de Sepúlveda, Francisco de Mendoza y Bovadilla, Jerónimo Zurita, Juan Cristóbal Calvete de Estrella, Juan Páez de Castro y Honorato Juan, que tan relevantes serían a la postre en la proyección y realización de la traducción de la *Odisea*. Desde allí pasaría a la Corte a finales de la década de 1520 como escribano al servicio de Alfonso de Valdés, quien ejercía por entonces como secretario personal del Gran Canciller Mercurino Arborio de Gattinara. A la muerte del erasmista conyense, Pérez pasaría al amparo de Francisco de los Cobos, quien lo catapultaría en años venideros a las altas esferas del poder.

Bajo su amparo, Gonzalo Pérez sería nombrado en torno a 1541 secretario personal e instructor del príncipe Felipe. Este nombramiento estaba en sintonía con la nueva orientación humanista que trataba de darse a la educación del joven Habsburgo, quien a la sazón contaba con 14 años, marcada por el nombramiento de Calvete de Estrella como “maestro de prestado” en sustitución del nominalista Martínez Silíceo; la incorporación de destacados intelectuales al equipo de instructores, como Juan Ginés de Sepúlveda u Honorato Juan; y la adquisición de nuevos libros para el estudio, entre los que se hallaban el *Enchiridion* de Erasmo, el *De anima y vita* de Vives o la *Opera* de Luciano. Fue en este contexto en el que Gonzalo Pérez concibió la traducción de la *Odisea*, que serviría, en tanto que espejo de príncipes destinado al tiempo del *otium*, como complemento práctico para la formación del heredero. Así lo explica certeramente Muñoz Sánchez, quien dedica las páginas siguientes a reconstruir la historia editorial de la *Ulixea* a la luz de la biografía de Gonzalo Pérez, cuyos hitos principales fueron: las primeras ediciones parciales (cantos I-XIII) impresas en Salamanca, 1550; Amberes, 1550; y Venecia, 1553; la primera edición completa: Amberes, 1556; y la edición definitiva: Venecia, 1562, donde quedaría recogida la última voluntad del autor.

La introducción se cierra con una tercera parte, “«Fue Gonzalo Pérez excelente traductor de Homero»: interpretación e historia textual de la *Ulixea*”, en la que Muñoz Sánchez incide tanto en el sentido de la traducción, como en el complejo proceso de elaboración y pulimento de la misma desde la concepción del proyecto –a comienzos de la década de 1540– hasta la impresión definitiva de 1562. Con respecto a lo primero, resulta del máximo interés para los estudios sobre la Corte constatar que el secretario real consideró la traducción de la *Odisea* como un espejo de príncipes y un tratado práctico de cortesanía, donde se ofrecía tanto al príncipe Felipe como al resto de los lectores un copioso elenco de casos y sentencias útiles para la vida, para la vida en el seno de la sociedad cortesana. Por esta vía, la pieza pasaba a formar parte de ese abigarrado *corpus* que el profesor Quondam ha catalogado como *discurso cortesano*, en el que se engloban obras de naturaleza diversa –tratados de cortesanía, libros de avisos, literatura anticortesana y (también ahora) poemas épicos– destinadas a orientar al

RESEÑAS

hombre, mediante una sabiduría *aplicada* procedente del legado clásico, en el laberinto cortesano, símbolo escogido precisamente por Gonzalo Pérez para su emblema personal.

Este y no otro fue el sentido de la traducción de la *Ulixea*, cuya vigencia era plena en un universo áulico donde las armas habían dejado paso a la prudencia y el ingenio en el enfrentamiento que cotidianamente se libraba entre los cortesanos, pues todos ellos habitaban en un entorno peligroso y hostil donde era preciso superar, al modo del héroe épico, todo tipo de escollos y pruebas para sobrevivir y medrar. Con nitidez lo expresaba Antonio Pérez al referirse a la obra, cuyas “patrañas” no debieron componerse sino “para enseñanza y aduertimiento humano a Príncipes, a Consejeros dellos, a mayores, a menores, a contentos, a descontentos, a pueblo, a todos los estados”; hasta el punto de que él mismo, en las soledades de la cárcel, “por no dexar entorpesçer el poco entendimiento y experiencia de la profesión en que me crié [...] di en sacar los aphorismos de aquel auctor, applicándolos a cosas de Estado, a Reyes, a cortes, a los peligros dellas”, tal y como se recoge en las citas oportunamente seleccionadas por Muñoz Sánchez.

Para cerrar la introducción, el editor recorre pormenorizadamente la historia textual de la *Ulixea* profundizando en los hechos presentados con anterioridad e incidiendo sobre todo en los procedimientos filológicos subyacentes a cada estadio del proceso de elaboración de la pieza. En ese sentido, recuerda una vez más la génesis de la empresa al calor de la nueva orientación educativa del príncipe Felipe y establece la traducción de los primeros trece cantos, aproximadamente, entre 1542 y 1547, cuando solicitó por vez primera privilegio de impresión. Más adelante, repasa las circunstancias que rodearon la publicación de las dos ediciones parciales de 1550 –primero en Salamanca y después, ya revisada, en Amberes– para cerrar este primer período en Venecia, a la altura de 1553, con el análisis de la edición preparada, probablemente a espaldas del traductor, por Alonso de Ulloa. Muy interesante y novedoso resulta el estudio de sus siguientes pasos, pues irrumpe en escena una figura que se antojaría decisiva a la postre: la del helenista Juan Páez de Castro, quien desde Roma revisó, entre 1552 y 1555, la traducción de Gonzalo Pérez –primero los cantos XIV-XXIV y después los trece restantes, como conjetura razonadamente Muñoz Sánchez– antes de entregar a la imprenta la versión completa de la obra. De dicha labor ha quedado testimonio en un valioso manuscrito con las anotaciones de Páez, donde se hallan evidencias palmarias de sus recomendaciones y enmiendas, diseccionado con paciencia y esmero por el editor, quien además se sirve del autógrafo para la preparación de su texto crítico. Finalmente, el relato de los hechos concluye con el estudio de la primera edición completa de la *Ulixea* (Amberes, 1556), que coincide con la coronación de Felipe II y el nombramiento de Gonzalo Pérez como secretario de Estado para los asuntos de fuera de España; y con la descripción de la edición definitiva (Venecia, 1562), en la que serían introducidas ligeras modificaciones destinadas a pulir el estilo de los endecasílabos sueltos.

La edición crítica, por último, emplea como texto base –en atención a la trayectoria descrita– la versión definitiva, *La Ulixea de Homero, traducida de*

RESEÑAS

griego en lengua castellana por el secretario Gonzalo Pérez. Nuevamente por el mismo revista y enmendada, publicada en Venecia, en la oficina de Francisco Rampazeto, en 1562, que ha sido debidamente corregida con el apoyo de los demás testimonios y modernizada con esmero conforme a unos criterios que quedan explícitamente declarados. El texto se acompaña de una profusa anotación que persigue –en palabras del editor– cuatro objetivos: registrar todas las variantes de autor, contextualizar el texto en el marco histórico y cultural del mundo antiguo, señalar la posible presencia del texto en la literatura española del Siglo de Oro y, finalmente, solventar aquellos matices de la lengua que puedan presentar dificultades de comprensión a un lector actual. En cuanto a la estructura del conjunto, por su parte, se ha dividido la materia en dos volúmenes –cantos I-XIII y cantos XIV-XXIV, respectivamente– en sintonía con la propia historia de la traducción, a cuyo texto se han añadido tres anexos con los paratextos más relevantes de las diversas ediciones; así como dos apéndices adicionales que incluyen, entre otros materiales, un completo índice onomástico y un pequeño diccionario mitológico que permite aligerar las notas al pie.

Nos hallamos, en suma, ante un impresionante trabajo culminado con éxito por Juan Ramón Muñoz Sánchez tras dos fructíferos años de apasionada entrega, que han dado como resultado una cuidada edición de la *Ulixea* en la que se ofrece por vez primera un texto fiable de la obra, además de un completo estudio introductorio donde se aclaran con solvencia algunos de los enigmas –autoría, historia editorial, sentido de la empresa, etc.– que hasta el presente dificultaban el conocimiento de la pieza. Solo queda, pues, congratularse por el feliz alumbramiento, a la espera de que paulatinamente el hispanismo comprenda la importancia de estas traducciones –e incida, pues, en su estudio con nuevos proyectos– como jalón imprescindible en la asimilación del legado grecolatino y la configuración de una tipología cultural clasicista en Occidente.